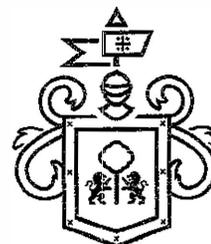




Contraloría Ciudadana Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

*Recibi acta original  
01 de noviembre 2018.  
Bernardo Enrique Santana Medina  
Manuel Alejandro Silva Carrillo*

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 (trece) horas con (cero) minutos del día 01 (primero) de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos la Dirección de Movilidad y Transporte, ubicada la esquina de las calles Ghilardi y Miraflores sin número, en la colonia Mezquitán Country, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Movilidad y Transporte propiamente de la Jefatura de Gestión del Estacionamiento, el **C. Bernardo Enrique Santana Medina**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Manuel Alejandro Silva Carrillo**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX **N1-TESTA** el primero y con número IDMEX **N2-TESTA** el segundo, domiciliados en el número **N3-TESTADO 2** en la

**N4-TESTADO 2**

**N5-TESTADO 2**

para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Elvia Judith Carrillo Molina y Hasel Pérez Díaz**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO**

**N7-TESTADO 2**

y con domicilio en la finca marcada con el número **N8-TESTADO 2**

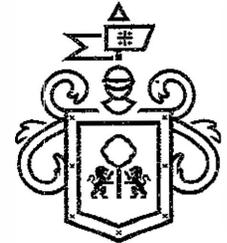
quienes se identifican con credencial de elector con número de IDMEX **N9-TESTA** y con número de IDMEX **N10-TESTA** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	Del 012 al 017
2.C	Inventario de Vehículos	Del 018 al 019
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	020
2.E	Equipos de Cómputo	Del 021 al 023





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



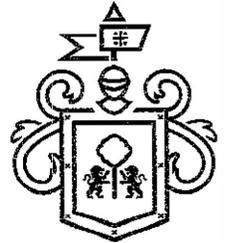
Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.F	Software	024
2.G	Material Bibliográfico	025
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	026
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	027
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 028 al 034
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	Del 035 al 039
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	040
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	041
3.D	Juicios Laborales Vigentes	042
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	043
4.B	Relación de Rezagos por Multas	044
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	045
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	046
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 047 al 049
5.C	Relación Obras por Administración	Del 050 al 052
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	053
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	054
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 055 al 061
6.B	Documentación Oficial	062
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 063 al 067
6.D	Página WEB	068





Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	069
6.F	Asuntos en Trámite	Del 070 al 071
6.G	Asuntos Pendientes	072
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	Del 073 al 074

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 16 (dieciséis) anexos fueron llenados, los 24 (veinticuatro) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

El **C. Bernardo Enrique Santana Medina**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

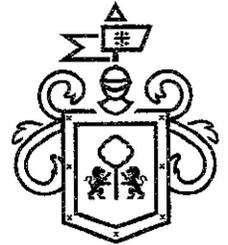
**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

---El **C. Manuel Alejandro Silva Carrillo**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

---En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martinez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.---

---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del





plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. \_\_\_\_\_

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. \_\_\_\_\_

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. \_\_\_\_\_

**Entrega**

**C. Bernardo Enrique Santana Medina**

**Recibe**

**C. Manuel Alejandro Silva Carrillo**

**Contraloría Ciudadana**

**Lic. Martin Israel Valenciano Martínez**

**Testigos de Asistencia:**

**Elvia Judith Carrillo Molina**  
**Testigo**

**Hasel Pérez Díaz**  
**Testigo**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección Movilidad y Transporte propiamente de la Jefatura de Gestión del Estacionamiento, de fecha 01 (primero) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"